



**VICEMINISTERIO DE PAZ**  
**Dirección Administrativa**  
Programa 790 Prevención de la  
Violencia y Promoción de la Paz Social



20 de enero del 2021  
**VMP-DA-01-027-2021**

1

**Señor**  
**Manuel Camacho**  
Director Financiero  
Ministerio de Justicia y Paz

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al correo remitido por la compañera Natalia Castro, se remite justificación en términos generales, de los saldos que quedaron en el disponible presupuestario del ejercicio 2020 del **Programa 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz**

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución
<b>1-Servicios</b>	<b>61%</b>	Al 31 de diciembre del 2020, se alcanza una ejecución del 61%, quedando un 39% sin ejecutar, esto obedece principalmente a: <ul style="list-style-type: none"><li>• La cancelación de actividades desde el mes de marzo, promovidas por el programa en materia de Prevención de la violencia debido a la situación que se enfrenta con la Pandemia mundial Covid-19, lo cual impidió la utilización de rubros como transporte, viáticos y contrato de catering servicio del complemento alimentario que se ofrece en dichas actividades.</li><li>• A los sobrantes de los contratos que fueron exonerados durante el año 2020 del cobro del 13% del IVA, pero que fueron presupuestados con dicho</li></ul>





**VICEMINISTERIO DE PAZ**  
**Dirección Administrativa**  
Programa 790 Prevención de la  
Violencia y Promoción de la Paz Social



Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución
		<p>impuesto desde el año 2019 en el proceso de formulación presupuestaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sobrantes en el caso de contratos de alquiler en dólares a causa del diferencial cambiario que se solicita también calcular para cada ejercicio.</li><li>• La modalidad del teletrabajo promovido por el Gobierno ante la situación de salud, produjo una disminución considerable en el pago de servicios públicos y pago de impresiones de los contratos de alquiler de equipos de impresión.</li><li>• Si bien algunos de estos recursos fue posible rebajarlos para la atención de la pandemia mediante las modificaciones presupuestarias, la política de sólo rebajar los recursos liberados en el momento de la solicitud del traslado extraordinario, no permitió rebajarlos en su totalidad y para el cuarto trimestre del año no hubo solicitud para trasladar los recursos quedando subejecutados</li></ul>
<b>2-Materiales y Suministros</b>	<b>77%</b>	<p>Al 31 de diciembre del 2020, se alcanza una ejecución del 77% quedando un 23% sin ejecutar, esto obedece principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La cancelación de actividades desde el mes de marzo, promovidas por el programa en materia de Prevención de la violencia debido a la situación que se enfrenta con la Pandemia mundial Covid-19, lo cual impidió la utilización de rubros como combustible y alimentos y bebidas.</li></ul>





**VICEMINISTERIO DE PAZ**  
**Dirección Administrativa**  
Programa 790 Prevención de la  
Violencia y Promoción de la Paz Social



Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución
		<ul style="list-style-type: none"><li>• La situación propia del modelo de compras públicas donde la mayor parte de las adjudicaciones se realiza en el segundo semestre del año, de acuerdo con las disposiciones que adopta el Ministerio de Hacienda en términos de las cuotas de gasto asignadas (trimestrales para el 2020).</li><li>• Debido a la presentación tardía de las facturas de cobro por parte de empresas que sigue siendo una constante en la gestión pública y que se incrementa debido a que la mayor parte de las facturas se tramitan en el segundo semestre del año.</li><li>• Si bien algunos de estos recursos fue posible rebajarlos para la atención de la pandemia mediante las modificaciones presupuestarias, la política de sólo rebajar los recursos liberados en el momento de la solicitud del traslado extraordinario, no permitió rebajarlos en su totalidad y para el cuarto trimestre del año no hubo solicitud para trasladar los recursos quedando subejecutados</li></ul>
<b>5-Bienes duraderos</b>	<b>96%</b>	Al 31 de diciembre del 2020, se alcanza una ejecución del 96% quedando un 4% sin ejecutar, esto obedece principalmente a: <ul style="list-style-type: none"><li>• Debido a la presentación tardía de las facturas de cobro por parte de empresas que sigue siendo una constante en la gestión pública y que se incrementa debido a que la mayor parte de las</li></ul>



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



**VICEMINISTERIO DE PAZ**  
**Dirección Administrativa**  
Programa 790 Prevención de la  
Violencia y Promoción de la Paz Social



Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución
		<p>facturas se tramitan en el segundo semestre del año.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Saldos de las contrataciones que se realizaron en el segundo semestre del año dado modelo de compras públicas donde la mayor parte de las adjudicaciones se realiza en el segundo semestre del año, de acuerdo con las disposiciones que adopta el Ministerio de Hacienda en términos de las cuotas de gasto asignadas (trimestrales para el 2020).</li><li>• Si bien algunos de estos recursos fue posible rebajarlos para la atención de la pandemia mediante las modificaciones presupuestarias, la política de sólo rebajar los recursos liberados en el momento de la solicitud del traslado extraordinario, no permitió rebajarlos en su totalidad y para el cuarto trimestre del año no hubo solicitud para trasladar los recursos quedando subejecutados</li></ul>
<b>6-Transferencias corrientes</b>	<b>87%</b>	<p>Al 31 de diciembre del 2020, se alcanza una ejecución del 42% quedando un 58% sin ejecutar, esto obedece principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La subpartida de las indemnizaciones no presentó situaciones que ameritaban pagos por dichos conceptos y sobrantes de las transferencias por concepto de cargas sociales.</li><li>• A pesar del reporte de casos posibles para jubilación, ningún funcionario presentó dicho</li></ul>





**VICEMINISTERIO DE PAZ**  
**Dirección Administrativa**  
Programa 790 Prevención de la  
Violencia y Promoción de la Paz Social



Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución
		trámite, por tanto de la subpartida de prestaciones legales no se realizó ningún pago durante el ejercicio 2020.

Agradeciendo su atención,

Licda. Shirley Picado Gutiérrez  
**Coordinadora Administrativa**  
**Viceministerio de Paz**

CC. Sr. Jairo Vargas Agüero. Viceministro de Paz  
Archivo

